



FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Nº 1305

RESOLUCIÓN N°.

(27 DIC 2024)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ÉLECTRONICA N° FNGRD-SASI-004-2024”

LA SUBDIRECTORA GENERAL ENCARGADA DE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ORDENADORA DEL GASTO DEL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – FNGRD

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente de las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 4147 de 2011

CONSIDERANDO:

Que el FONDO NACIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, adelanto trámite de contratación de acuerdo a las necesidades y competencias precedentes, proceso que se publicó en la Plataforma SECOP II y el cual se adelantó mediante la modalidad de subasta inversa electrónica identificada FNGRD-SASI-004-2024, cuyo objeto consiste en: *“ADQUIRIR LOS COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA HIPERCONVERGENTE, CON EL LICENCIAMIENTO DE NUTANIX FILE Y EL LICENCIAMIENTO DE INSTANCIAS DE BACKUP, EN EL MARCO DEL CONVENIO N°. 9677-PPAL001-369-2023 CELEBRADO ENTRE EL FNGRD Y EL IDEAM”*

Que de acuerdo con los estudios del sector, el presupuesto oficial estimado y designado para el proceso de selección se estableció en la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$ 555.117.840)** incluido IVA y demás gastos directos e indirectos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato, el valor del contrato es financiado en su totalidad con cargo a los recursos aportados por el **FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**.

Que la afectación presupuestal del proceso se determinó de la siguiente manera:

N° DEL CDP/CR	FECHA	GASTO DE	ORIGEN DE LOS RECURSOS	APROPIACIÓN	APLICACIÓN DEL GASTO	FUENTE DE APROPIACIÓN	VALOR INICIAL
23-0549/027	18/09/2024	1AA-CONOCIMIENTO DEL RIESGO FNGRD	Presupuesto Nacional de Funcionamiento	25902022	1A-FNGRD9677001	Decreto de liquidación 2590 del 23/12/2022 MHCP	\$ 555.177.840

Que teniendo en cuenta la necesidad planteada en los estudios previos del presente proceso y en consideración a la naturaleza del objeto a contratar y el presupuesto asignado a este proceso, el mismo se enmarca dentro de la modalidad de subasta inversa, de conformidad con el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículos 2.2.1.2.1.1.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015.

Que conforme lo expuesto y de acuerdo a las necesidades expuestas en los estudios previos, a través de la Plataforma SECOP II, la UNGRD/FNGRD adelantó el proceso de selección por subasta inversa FNGRD-SASI-004-2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto 399 del 13 de abril de 2021, dio publicación en la plataforma del SECOP II, Portal

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de subasta inversa FNGRD-SASI-004-2024"

Colombia Compra Eficiente, el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos y el proyecto del pliego de condiciones el 14 de noviembre de 2024.

Que una vez agotado el término de publicidad del Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de subasta inversa electrónica FNGRD-SASI-004-2024, no se recibieron observaciones a su contenido.

Que en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la UNGRD/ FNGRD mediante Acto Administrativo de carácter general N°1217 del día 26 de noviembre de 2024, en el cual se ordenó la apertura del proceso de selección por subasta inversa FNGRD-SASI-004-2024 y el cual se le dio publicidad en la plataforma SECOP II.

Que en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, la UNGRD/ FNGRD mediante Acto N° 1128 del día 26 de noviembre de 2024 se conformó el Comité Asesor Evaluador para el proceso de Selección subasta inversa FNGRD-SASI-004-2024.

Que una vez agotado el término de publicidad del de Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de subasta inversa FNGRD-SASI-004-2024, no se recibieron observaciones a su contenido.

Que entre los días 2, 3 y 4 de diciembre 2024, se presentó observaciones extemporáneas por los interesados GAMMA INGENIEROS SAS, NEXTDATA S.A.S, SDT INGENIERIA SAS, DATASEC S.A.S, y TEAM IT SAS y NEXTDATA S.A.S en la plataforma SECOP II.

Que el día 4 de diciembre del 2024, se publicó ADENDA N° 1 ajustando cronograma

Que el día 9 de diciembre del 2024, se publicó respuesta a las observaciones en la plataforma SECOP II.

Que el día 10 de diciembre del 2024, se publicó ADENDA N° 2 modificando aspectos técnicos del pliego de condiciones y anexo técnico del proceso.

Que en el respectivo Pliego de Condiciones del proceso y adendas se especificaron todos los aspectos relativos al objeto, regulación jurídica, determinación de los factores objetivos de selección y todas las circunstancias que se consideraron necesarias, para garantizar la existencia de reglas objetivas, claras y completas.

Que el día 12 de diciembre de 2024 a las 10:00 am, se realizó el cierre de la convocatoria a través de la Plataforma SECOP II, presentándose los siguientes proponentes:

No.	PROPONENTE
1.	UNION TEMPORAL C&T 2024
2	WEXLER S.A.S.
3	SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S

Que el comité de evaluación, realizó la verificación jurídica, técnica y financiera de requisitos habilitantes exigidos en el Pliego de Condiciones, el cual fue publicado 16 de diciembre de 2024, en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, con el siguiente consolidado:

No.	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO	RESULTADO
1.	UNION TEMPORAL C&T 2024	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de subasta inversa FNGRD-SASI-004-2024"

2	WEXLER S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
3	SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Que, conforme al cronograma, se dio traslado a los proponentes entre los días 17 al 19 de diciembre de 2024, período para presentar observaciones y/o subsanaciones.

Que del mismo se recibió subsanaciones de todos los proponentes al informe preliminar.

Que en virtud de lo anterior y de conformidad con las subsanaciones presentadas, el informe de evaluación final se publicó el día 20 de diciembre 2024, cuyo consolidado quedo de la siguiente manera:

No.	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO	RESULTADO
1.	UNION TEMPORAL C&T 2024	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	WEXLER S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que el día 23 de diciembre de 2024, conforme a la fecha y hora del cronograma se procedió a aperturar el sobre económico de los proponentes habilitados en la plataforma SECOP II, en el cual contenía el formato económico, y se procedió a dar traslado al comité técnico evaluador para la verificación del mismo.

Que en virtud de lo anterior se publicó la evaluación de las ofertas económicas el día 20 de diciembre 2024, cuyo consolidado quedo de la siguiente manera:

No.	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO	ECONOMICO	RESULTADO
1.	UNION TEMPORAL C&T 2024	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	WEXLER S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que concluida la evaluación y el resultado de los informes publicados en la plataforma SECOP II, del presente proceso de selección abreviada de Subasta Inversa Electrónica FNGRD-SASI-004-2024, Se procedió a habilitar en la plataforma SECOP II, el evento de subasta inversa electrónica, sin embargo se presentó una falla, no habilitándose la opción de configuración de la subasta como se evidencia a continuación:

Nº 1305

RESOLUCIÓN No.

27 DIC 2024

Página 4 de 7

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de subasta inversa FNGRD-SASI-004-2024"

Proceso de Selección	Modalidad de Selección	Objeto de la Selección	Forma de Selección	Forma de Pago	Forma de Entrega	Forma de Pago
FNGRD-SASI-004-2024	Subasta Inversa	Subasta Inversa	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial

LISTA DE OFERTAS					
OFERTA SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA S.A.S	SEPT INGENIERIA SAS	Ciudad de Bogotá	07/12/2024 09:40 AM	600.000.000	000.000.000
OFERTA SABANAMEN INGENIER	INGENIER S.A.S	Ciudad de Bogotá	07/12/2024 09:40 AM	600.000.000	000.000.000
FIGURO S.A.S	UT 027 2024	Ciudad de Bogotá	07/12/2024 09:40 AM	600.000.000	000.000.000

EVALUACIÓN ECONÓMICA	
Subasta Electrónica	Completada

Que así la cosa se procedió a crear caso N° 1292181, con la mesa de ayuda para soporte técnico.

El caso número 1292181 sobre 1 - S II - Subasta electrónica - Entidad a nombre de LEYLA MARJIT BOTIVA RAMOS Asignados a los técnicos : JUAN ESTEBAN ANAYA BABATWA ha sido actualizado.

A continuación, relacionamos el detalle:

Estado solicitud: En curso (asignada)

Recuerde el detalle de su caso:

Origen de la solicitud: Canal Telefónico

Prioridad: Mediana

Fecha Mínima de solución: 2024-12-26 15:28

Categoría: Planeación Selección y contratación

Descripción: Estimado usuario

Agradecemos que se haya puesto en contacto con la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. A continuación, detallamos las consultas realizadas a través del canal telefónico:

¿El usuario tiene más de una consulta? Sí: [] No: [x]

Consulta del usuario: El usuario se comunicó debido a que no le permite crear la subasta electrónica en un proceso generado en la plataforma SECOP II.

Que solucionada la falla presentada con la mesa de ayuda y la habilitación de la sección de subasta, se procedió a realizar ajuste de cronograma modificando la fecha y hora del evento de subasta inversa quedando establecida así en la plataforma:

Información de la subasta

ID Subasta:	FNGRD-SASI-004-2024 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica
Proceso de Contratación:	FNGRD-SASI-004-2024 (Presentación de oferta)
Entidad Estatal:	LEYLA MARJIT BOTIVA RAMOS BOTIVA RAMOS
Código del mercado:	GovCo
Fecha y hora de inicio:	El horas de tiempo transcurrido: 03/12/2024 09:40 AM (UTC-05:00) - Bogotá (Cmz) (Col)
Fecha y hora fin:	El horas de tiempo transcurrido: 03/12/2024 09:40 AM (UTC-05:00) - Bogotá (Cmz) (Col)
Moneda:	COP
Tipo de subasta:	Descendente
Versión de subasta:	Por lista
Tipo de Proceso:	Selección abreviada subasta inversa
Configurar tiempo extra:	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

Reglas de lance

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de subasta inversa FNGRD-SASI-004-2024"

Que dado el resultado final de evaluación jurídica, financiera, técnica y económica y quedando habilitados los proponentes participantes se procedió a realizar la subasta inversa electrónica el día 20 de diciembre a las 16:00 pm, presentándose los proponentes habilitados como se puede apreciar en la imagen siguiente:

Proveedores online

Nombre	Confidencial	Confidencial	Confidencial
Proveedor A	Confidencial	Confidencial	Confidencial
Proveedor B	Confidencial	Confidencial	Confidencial
Proveedor C	Confidencial	Confidencial	Confidencial

Que dentro del desarrollo de la subasta inversa electrónica se realizó un total de un (01) lance así:

Resumen de los Lances

Procedimiento	Valor	Porcentaje
UT C&T 2024		1

Resumen de la Subasta

Mejor Lance

	554.980.000,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (554.985.060,00 COP)	5.060,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	0%

Que terminado el evento de subasta inversa electrónica y de acuerdo al informe que genera la plataforma, el ahorro que se presentó con el lance del proponente **UNION TEMPORAL T C&T 2024** fue el siguiente:

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Valor Lance	Valor Lance	Ahorro en %	Total Lances
1	UT C&T 2024	554.980.000,00 COP	554.980.000,00 COP	0%	1

Que concluida la subasta inversa electrónica y con base en los informes del presente proceso y el resumen del evento que expide la plataforma SECOP II, el Comité Evaluador, recomendó adjudicar el proceso de selección de subasta inversa **FNGRD-SASI-004-2024**, al oferente proponente **UNION TEMPORAL C&T 2024**, representado legalmente por Juan Carlos Navas Molano identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.032.380.064, integrado por CONVIEST S.A.S con una participación del 60%, representado legalmente por Juan Carlos Navas Molano, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.032.380.064 y TEAM IT S.A.S con una participación del 40%, representado legalmente por Julián Fernando Zúñiga Álzate identificado con cedula de ciudadanía N° 71.741.359 expedida en Medellín; toda vez que la oferta cumplió con los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico, financiero y económicos, además de resultar con el mejor precio representando una relación costo-beneficio para la entidad para la ejecución del contrato por valor de **QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA**

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de subasta inversa FNGRD-SASI-004-2024"

MIL PESOS (\$ 554.980.000) MCTE incluido IVA y demás gastos directos e indirectos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato, el valor del contrato es financiado en su totalidad con cargo a los recursos aportados por el **FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**.

Que la Sub Directora General encargada en calidad de Ordenadora del Gasto acoge la recomendación del Comité evaluador, adjudicando el proceso de selección abreviada de Subasta Inversa Electrónica N° **FNGRD-SASI-004-2024** al proponente **UNION TEMPORAL C&T 2024**.

Que lo anterior se basa en los principios que rigen la contratación pública y en mérito de lo expuesto, la Directora General Encargada de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Ordenador del Gasto del Fondo Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres – FNGRD.

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección abreviada de subasta inversa electrónica **FNGRD-SASI-004-2024**, cuyo objeto es: "ADQUIRIR LOS COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA HIPERCONVERGENTE, CON EL LICENCIAMIENTO DE NUTANIX FILE Y EL LICENCIAMIENTO DE INSTANCIAS DE BACKUP, EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 9677-PPAL001-369-2023 CELEBRADO ENTRE EL FNGRD Y EL IDEAM", al proponente **UNION TEMPORAL C&T 2024**, representado legalmente por Juan Carlos Navas Molano identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.032.380.064, integrado CONVIEST SAS por con una participación del 60%, representado legalmente por Juan Carlos Navas Molano, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.032.380.064, y TEAM IT S.A.S con una participación del 40%, representado legalmente por Julián Fernando Zúñiga Álzate identificado con Cedula de ciudadanía N° 71.741.359 expedida en Medellín.

Valor del contrato será por la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 554.980.000) MCTE** incluido IVA y demás gastos directos e indirectos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato, el valor del contrato es financiado en su totalidad con cargo a los recursos aportados por el **FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**.

Para la celebración del contrato, el proponente beneficiario **UNION TEMPORAL C&T 2024**, deberá realizar la respectiva inscripción del Registro Único Tributario RUT, teniendo en cuenta su condición de Unión temporal, de conformidad a los términos señalados en la ley.

Parágrafo Primero: Los recursos del proceso se encuentran amparados en los certificados de disponibilidad presupuestal que a continuación se relacionan:

Nº DEL	FECHA	CONOCIMIENTO DEL RIESGO FNGRD	Presupuesto Nacional de Funcionamiento	Nº	CÓDIGO	Decreto de liquidación	VALOR
23-0549/027	18/09/2024	1AA-CONOCIMIENTO DEL RIESGO FNGRD	Presupuesto Nacional de Funcionamiento	25902022	1A-FNGRD9677001	Decreto de liquidación 2590 del 23/12/2022 MHCP	\$ 555.177.840

Parágrafo segundo: Respecto a la fecha de iniciación, cabe aclarar que conforme lo establece el título IV del código civil, existen obligaciones condicionales y modales, al respecto el Art. 1530, señaló: "obligación condicional la que depende de una condición, esto es, de un acontecimiento futuro, que puede suceder o no."

Los contratos Estatales, se encuentran sometidos a las previsiones del Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80 de 1993) que, sobre el inicio de la ejecución de los contratos, estableció una condición legal que señala: "Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes."

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de subasta inversa FNGRD-SASI-004-2024"

Así las cosas, para determinar con exactitud la fecha de iniciación del contrato, se requiere:

1. La remisión del número de identificación tributaria por parte del Consorcio o Unión Temporal.
2. La suscripción de los Contratos Estatales, entre la Entidad y la figura asociativa, legal y Tributariamente identificada a efectos de solicitar al área financiera la creación de la obligación a favor del tercero.
3. Registro presupuestal de los contratos.
4. Expedición de las garantías adquiridas por el contratista y la aprobación de las mismas por parte de la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Solicitar al adjudicatario, que, por su naturaleza jurídica, en el menor tiempo posible allegue el RUT del **UNION TEMPORAL C&T 2024**

ARTICULO TERCERO: Notificar la presente Resolución al proponente seleccionado y publicarla a través de la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa de conformidad con lo dispuesto con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., 27 DIC 2024

Notifíquese, Publíquese y Cúmplase.



ANA MILENA PRADA URIBE

Sub Directora General UNGRD (E)

Resolución de Encargo N° 1299 del 20 de diciembre del 2024

Ordenadora del Gasto FNGRD

Resolución N° 1007 de 25 de octubre del 2024

Elaboró: Leyla M. Botiva/Abogada G. G. 

Revisó: Laura Valentina Sanin/ Abogada G. G. 
Michael Oyuela Vargas/ Abogado Contratista SG - GGC

Aprobó: Leónidas Name Gómez / Secretario General UNGRD 